



Convocatoria Asamblea General

A los/as socios/as de SOFIME,

Se convoca a todos los socios de la Sociedad de Filosofía Medieval a la Asamblea ordinaria de 2021 que tendrá lugar en la Faculdade de Letras da Universidade do Porto, en el Anfiteatro Nobre, Via Panorâmica s/n, 4150-564 Porto, el día 7 de septiembre de 2021 a las 17.00 horas (Portugal DST <https://time.is/Porto>). En cumplimiento de lo establecido en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, en el caso de que la Asamblea no tenga el quorum requerido, se celebrará en segunda convocatoria a las 18.00 horas (Portugal DST), con los socios que estuvieran presentes.

En la presente situación de pandemia, los socios podrán participar en la Asamblea a través de la conexión que se enviará por email.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea de 2019.
2. Informes y actividades de 2020-21
 - a. de la Secretaria-Tesorera;
 - b. de los Editores de la Revista y de los Editores de medios electrónicos;
 - c. del Presidente.
3. Presupuesto y plan de actividades 2021.
4. IX Congreso Internacional de SOFIME: Córdoba (¿en 2024 o 2025?).
5. Elección de los miembros de la Junta Directiva de SOFIME (art. 7-8 de los *Estatutos**).
(Se renovará la Junta Directiva. Los candidatos se postulan en la Asamblea misma).
6. Ruegos y preguntas.

Porto, 28 de Julio de 2021

El Presidente de SOFIME

Fdo. José Francisco Preto Meirinhos

* Estatutos de SOFIME:

Artículo 7. La Sociedad estará gestionada y representada por una Junta Directiva – formada por: el Presidente, el Vicepresidente, un Secretario-Tesorero, seis Vocales, el director de la *Revista Española de Filosofía Medieval* y, en calidad de Vocales honoríficos, quienes con anterioridad hayan presidido la Sociedad – éstos últimos asisten a las deliberaciones de la Junta Directiva con voz pero sin voto. Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos. **Estos serán designados y revocados por la Asamblea General** y su mandato tendrá **una duración de cuatro años**.

Artículo 8. Solo podrán formar parte de la Junta Directiva los socios.